

Por ahora, el Consejo de Estado mantiene los pilotos de fracking en Colombia

También está pendiente el fallo sobre la viabilidad de la técnica que se centrará en las normas del Ministerio de Minas y Energía.

Medio ambiente - 29 Nov 2021 - 05:00 pm



Johana Rodríguez
@joharodri4



AFP

El Consejo de Estado aún está en mora de tomar una decisión de fondo sobre la **viabilidad del fracking que es una técnica que rompe la roca** que está en las profundidades de la tierra para extraer algún tipo de hidrocarburo, según explica la BBC en uno de sus artículos sobre el tema.

Lea también: [Caso Uribe: Corte ratifica calidad de víctima de exesposa de Juan Guillermo Monsalve](#)

En medio de esa discusión, el Consejo de Estado también estudia una demanda contra la norma (decreto 328 de 2020) que permitió los pilotos de fracking. En una reciente decisión sobre esa demanda, **el magistrado Nicolás Yepes resolvió que los pilotos se mantienen**.

Lo que hizo el magistrado fue estudiar y negar una medida cautelar que pedía suspender provisionalmente esa norma que fijó las reglas de juego para hacer los pilotos.

El decreto también permitió la firma del primer contrato de pilotos de fracking entre **Ecopetrol** y el Gobierno a finales del 2020, “dando así **inicio al proceso de exploración sobre una zona concreta: Puerto Wilches Santander**”.

La medida cautelar presentada por un grupo de congresistas y miembros de organizaciones ambientales, decía que supuestamente, el decreto desconocía la consulta previa con la “comunidad Embera Pachi Drua y las comunidades afrodescendientes, reconocidas en la zona de influencia” de ese primer piloto de fracking.

También decían que los pilotos aumentaban la posibilidad de que ocurrieran daños al medio ambiente y la salud por la falta de estudios sobre la técnica del fracking.

Resuelto este punto, el despacho del magistrado Yepes seguirá estudiando la demanda contra el decreto que permitió los pilotos de fracking.

Lea también: [Temblor de 4.6 sacudió al Valle del Cauca y se sintió en varias regiones del país](#)

Por el otro lado, el despacho del magistrado Jaime Enrique Rodríguez quien reemplazó al magistrado Ramiro Pazos, está en mora de entregar la nueva ponencia sobre mantener o no las normas del Ministerio de **Minas** y Energía que le dieron vida a la técnica del fracking en Colombia.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Lo más visto

- 1

ENTRETENIMIENTO | Hace 1 Día

“Ahí les va la abuela”: Amparo Grisales reaparece en ajustado bikini a los 65 años
- 2

CLICS | Hace 11 Días

Farina perdió los estribos y retó la censura de Instagram con despampanante foto
- 3

CLICS | Hace 1 Mes

Revelan fotos de Andrea Valdiri cuando tenía 15 años: más morenita e irreconocible
- 4

CLICS | Hace 3 Días

En video: Reapareció Freddy Guarín, muy cachetón y bailando con enorme panza
- 5

BOGOTÁ | Hace 1 Día

Ovni en aeropuerto El Dorado: Controlador aéreo relató un avistamiento